

MENDOZA, **28 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 29070/22 caratulado: "*Carolina Nesossi S/ Solicitud Adscripción Alumna 2022.*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la adscripción realizada por la alumna Carolina NESOSSO (D.N.I. N° 37.513.075) a la cátedra "**Técnicas de Investigación en Historia del Arte**" de las Carreras de Artes Visuales, durante el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Carolina NESOSSO (D.N.I. N° 37.513.075) en la cátedra "**Técnicas de Investigación en Historia del Arte**" de las Carreras de Artes Visuales, durante el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 455


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO